



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917

Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Manuel Torres
D. Carlos Sanza
D. José Manuel Melgar

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 7 de julio de 2.017, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación de la adaptación a condiciones de protección contra incendios (PCI) del Tanatorio Sur de Madrid por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2017/00006), para proceder al acto de apertura de los sobres A y B que contienen la documentación relativa a la documentación administrativa, solvencia económica-financiera y solvencia técnica o profesional exigida en el Pliego de Condiciones.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las empresas que se han presentado han sido las siguientes:

- CAVEGA, S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- COPCISA, S.A.
- LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
- ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- BECSA
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Se comprueba que de acuerdo con lo reseñado en el sello de entrada en el Registro de Correos, la oferta formulada por la mercantil Viales y Obras Públicas, S.A., fue presentada a las 14:01:40 horas, del día 03/07/2017 (Código de envío PK09ZP0000020020128027A), por lo que de acuerdo a lo establecido en la cláusula 18.5 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, la misma ha sido presentada fuera de plazo y se considera inadmitida.



A continuación, se procede a la apertura de los sobres A y B, comprobándose y analizando que la documentación que presentan se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, relacionándose la misma en hojas anexas.

Una vez analizada la documentación presentada por las Empresas de acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula 19, se declaran a los siguientes licitadores admitidos a la licitación:

- CAVEGA, S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- COPCISA, S.A.
- LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
- ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- BECSA

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante, de esta acta, indicando, tanto la relación de licitadores admitidos y no admitidos, como la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre C que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las 10:00 horas del día 25 de julio de 2017.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 7 de julio de 2017.

Presidente
D. Rafael Mendoza

Vocales
D.Manuel Torres

Secretario
D. Manuel Sanz

D. Carlos Sanza

D. José Manuel Melgar